

# SEMANARIO DE PALAMÓS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. . . . .	0'50 pesetas.
Resto de España, trimestre.	1'50 »
Países de la Unión Postal,	2'50 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios a precios convencionales.  
—Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO II.

Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

NÚM. 39

## HISTORIETAS DE PALAMÓS.

XX.

### PALAMÓS, LA GALATEA Y EL QUIJOTE.

(CONCLUSIÓN.)

VIII. Al recorrer paso á paso el camino que debió seguir la imaginación de Cervantes hasta llegar á crearse la idea del *Quijote*, los razonamientos y sus consecuencias fueron presentándose tan ordenada y lógicamente y con tal claridad, que no cabe negarme su verosimilitud. Escierto que hubiera podido el ingenio de Miguel de Cervantes, aun sin los antecedentes indicados, inventar el *Quijote* y escribirle casi en su totalidad; pero, aparte de lo que indican tantas coincidencias como sin artificio ninguno he logrado patentizar, algo hay que no tendría explicación, como sucede respecto de la medida tomada con *La Galatea* y del prólogo que en la impresión precede á la primera parte de la inmortal novela.

Sabido es, en efecto, que en el escrutinio de los libros de D. Quijote dice el cura hablando de *La Galatea*, que tiene algo de buena invención, propone algo y no concluye nada; es menester esperar la segunda parte que promete, quizá con la enmienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega; y entre tanto que esto se ve, tenedlo recluso en vuestra pesada. Verdad ó no verdad lo que se le critica ¿podía acaso justificar la providencia que por tan impertinentes razones se adoptaba? Partiendo de los hechos y de las ideas por mí sostenidos, y sobre todo del soliloquio en la cárcel de Argamasilla, la determinación del cura respecto de *La Galatea* no solo fué justa, sino indispensable; pero descartada la hipótesis no tiene explicación posible.

El prólogo, á su vez, es tan significativo, que merece ser examinado con alguna atención.

Escrito el *Quijote* por los motivos y sobre las bases que dejo explicados, se encontró Cervantes á su conclusión con que había formado la verdadera caricatura de sí mismo. No hubiera importado esto mucho en nuestros días, en que este género domina absolutamente y sin oposición; pero en aquellos tiempos los sentimientos y las costumbres, eran muy distintos de ahora (1), y al Príncipe de los Ingenios le afligió de todas veras el haber servido de modelo para su risible protagonista, aun siendo él mismo el dibujante y el único que estaba en el secreto. Así fué que llegó á sentir tan viva repugnancia por la publicación de su manuscrito, que probablemente le hubiera arrinconado por tiempo indefinido, á no impedírsele la obligación contraída con su conciencia de combatir la funesta influencia de los libros caballescicos.

Entablóse, pues, entre su aversión y su deber porfiada lucha, de la cual es testimonio y expresión aquel prólogo, verdaderamente sibilino antes, de fácil inteligencia desde que hemos comprendido el misterio. Encuéntrase, en efecto, á las pocas líneas aquello del *hijo seco, avellanado, antojadizo y enjendrado en una cárcel*, que indica ya el mal humor de que estaba poseído el escritor. Habla luego de la ceguera de los padres que suelen contar como discreciones y lindezas las faltas de sus hijos, separándose de esta corriente al uso el au-

(1). La caricatura había sido considerada siempre como un insulto, y apenas pasaba sin protesta ni peligro la más fina sátira personal, hasta que los dieron la mano los periódicos adoptando primero la mordacidad en los escritos ó introduciendo más tarde—solo veinticinco ó treinta años atrás—los retratos ridiculos y los dibujos alusivos, á los cuales ha otorgado nuestra frivolidad carta blanca para invadirlo todo con el mayor cinismo.

tor, que aunque parece padre es padrastro de D. Quijote, esto es, que con la inhumanidad atribuida á los padrastros exponía á la risa y al escarnio públicos aquel tipo de caballeros, en apariencia hijo de su ingenio, y en realidad verdadero remedo de su propia persona.

Sucedan á lo dicho expresiones como las siguientes: «Aunque me costó algún trabajo componerla, ninguno tuve por mayor que hacer esta prefación que vas leyendo. Muchas veces tomé la pluma para escribirla, y muchas la dejé por no saber lo que escribiría», y en seguida se leen una infinidad de excusas, fútiles en sí, pero que revelan las vacilaciones que sintió, la contrariedad que experimentaba y el vivo deseo de dar punto á la tarea y dejar de sacar á luz la obra (2); hasta que, resolviéndose al fin al sacrificio, encuentra por figurada mediación de un amigo solución fácil para todas las supuestas y rebuscadas dificultades y cierra las reflexiones con aquella tan decisiva: «Llevad la mira puesta á derribar la máquina mal fundada de estos caballerescos libros, aborrecidos de tantos y alabados de muchos más; que si esto alcanzáis, no habríades alcanzado poco,» palabras estas últimas, que además de su sentido natural debían tener para Cervantes esta otra significación: «Habré expiado antiguas faltas y quedará tranquila mi conciencia.»

No concluye aquí, sin embargo, el prólogo: como si hubiese querido dejar una prueba final, nada baladí, de la verdad de mis opiniones, escribió Cervantes sus últimas notabilísimas palabras antes de la publicación de su obra inmortal, diciendo al lector con referencia á D. Quijote: «Yo no quiero encarecer el servicio que te hago en darte á conocer tan notable y tan honrado caballero; pero quiero que me agradezcas el conocimiento que tendrás del famoso Sancho Panza su escudero, en quien te doy cifradas todas las gracias escudéscas que en la caterva de los libros vanos de caballerías están esparcidas.» Fácilmente puedo yo explicar estas expresiones sustituyéndolas con las siguientes: «Te presto un buen servicio mostrándote con el ejemplo del tan valiente como honrado D. Quijote adonde puede conducir la lectura asidua y poco meditada de los libros de caballerías; y con todo no pido galardón, porque no te lo presenta mi espontánea voluntad, sino el deber de reparar las tristes consecuencias que pudiese producir el mal ejemplo de mis ligerezas juveniles; debes empero agradecerme el divertimento que saques del Sancho Panza, tipo exclusivamente debido á mi fecundidad intelectual.» Mas ¿cómo explicarán aquellas frases los que

(2) «Yo determino—dice textualmente—que el Sr. D. Quijote se quede sepultado en sus archivos de la Mancha, hasta que el diablo depare quien le adorne de tantas cosas como le faltan....»

no admitan la participación de Cervantes en el drama referido por Silerio? ¿Cómo podrán justificar el dictamen del célebre escritor al presentar al tan notable y tan honrado caballero, que da nombre á la novela, bajo un concepto en tal hipótesis necesariamente depresivo, ó cuando menos relegado á lugar secundario, y ensaltecido á la vez el tipo del escudero, que, aunque mucho valga también, no puede por ningún título ser graduado sino en segundo término? ¿Porqué, en tal supuesto, seríamos deudores de agradecimiento á Cervantes, no por su D. Quijote, sino sólo por su Sancho Panza? Yo no acertaría con explicación ninguna, y creo que debería quedar indescifrado el logogrifo.

IX. Ignoro si habré logrado transmitir á mis lectores la plena convicción que tengo de la verdad de mis precedentes apreciaciones; pero espero que los más incrédulos y más exigentes no dudarán de mi sinceridad al creer que pueden relacionarse los tres miembros del epígrafe y que sin la venida de Cervantes á Palamós, ó sin haber hecho la qui jotada atribuida á Silerio, ni hubiera sido ésta contada en los términos que en *La Galatea* aparecen, ni España pudiera gloriarse de poseer el *Quijote*. Es para mí de toda evidencia que, tal como está, no pudo la obra maestra del insigne novelista ser pensada ni escrita sino por los motivos y en la manera que dejo expuestos, y que tampoco fué publicada con regocijo ni entusiasmo de su autor, sino al contrario con gran sacrificio de su amor propio en aras del deber. Tal vez fué como premio de aquella cristiana abnegación que otorgó Dios la más completa victoria (3), á la par que fama imperecedera, á *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

NARCISO PAGÉS.

(3). Para comprender hasta que punto tenían ocupada la atención pública los libros de caballerías no hay más que leer lo; capítulos I y XVI del *Quijote*. Todavía tres años antes de darse éste á luz se publicó la *Crónica de Don Poliseine Boecia*; pero después ya no se imprimió ninguno más en España, hasta que en modernos tiempos se ha reproducido alguno como si fuese objeto de curiosidad literaria.

## EL EGOISMO INTELECTUAL.

(CONCLUSIÓN)

Y lo peor de todo es que ahogando este egoísmo toda afición al estudio y todo apetito de saber, nos convierte no sólo en charlatanes de ahora sino en charlatanes de siempre, nos condena á la ignorancia perpetua, mata en nosotros todo hábito de buena observación, tuerce todas las facultades de nuestra inteligencia, descarrilando la imaginación, y destruyendo la atención:

el juicio y la reflexión, quita todo orden lógico á nuestro discurso y raciocinio, y nos convierte en verdaderos locos, no siempre tan tranquilos como fuera de desear.

He dicho locos, y no me arrepiento. Es una verdadera enfermedad de la inteligencia, es una verdadera locura, verá cada paso trocando los frenos á personas que, desatendiendo los estudios y ocupaciones á que los llaman su facultad ó profesión, se ponen en ridículo y malbaratan el tiempo discutiendo y hablando como autoridades de lo que no entienden ni es de su incumbencia entender. Es locura ver al industrial metido á jurisperito ó legislador, al médico meterse á teólogo, al abogado convertido en naturalista ó criticando planes estratégicos militares y negocios comerciales, y así á cada uno arrogarse conocimientos que no posee y hablar de lo que no debe. ¿No es verdaderamente deplorable oír debatir y resolver cuestiones sociales, religiosas y políticas de gran trascendencia á gente que sólo ha saludado las primeras letras, que apenas aprendió y que ya casi tiene por completo olvidadas.....? Si esto no es un verdadero vértigo de la inteligencia, es decir, una locura completa, no sé que será ¡Ay! Desgraciadamente es exacta la pintura que os voy trazando. Mirad, mirad como todos nos creemos en el caso (y quien sabe si alguno se considera hasta en el deber) de enseñar á los demás, y todos también nos reímos del que de este modo trata de constituirse en Mentor nuestro porqué el orgullo de la ignorancia mide por un igual á estos maestros y discípulos y ya no quiere distinguir quien sea que.....

Y sin embargo, basta tener sentido común para dirigir nuestras inteligencias por el recto camino en la investigación y propagación de la verdad. Nada más fácil. ¿Acaso no es bien natural y bien deslindado el papel que cada uno debe desempeñar en esta operación de la enseñanza mutua? Hable cada cual de lo que sepa y de nada más que de lo que sepa, y aprenda y estudie lo que no sabe. He aquí resuelto el problema. Enseñe el legista la interpretación de la ley; el naturalista los fenómenos naturales y la naturaleza; el agricultor el aprovechamiento de las tierras y su cultivo; el teólogo y moralista las cuestiones religiosas y la moral social; el comerciante la materia de su comercio y el industrial los secretos de su industria..... Recibamos todos con imparcialidad y buena fe las enseñanzas de los que saben más que nosotros, y estemos prontos á rectificar nuestros juicios y opiniones si la atención mejor empeñada y el estudio sostenido nos llegan á demostrar que andábamos equivocados. No nos ciegue el amor propio, la vanidad, el orgullo, la honrilla, nombres diversos con que llama al egoísmo, pasión infamante y vergonzosa que nos mantendrá siempre en el lodo de la mentira y el engaño, y nos haría odiosos á nuestros semejantes. Sólo así lo-

graremos que brille para nosotros la verdad, término final de toda investigación ó instrucción. Acordémonos de que no hay peor criterio que el del ignorante, y sobre todo aprendamos á callar. Esta es la virtud que es preciso oponer al río desbordado de la charlatanería de nuestro siglo: siglo de los anuncios, de los hipérboles, de las ponderaciones y de los campanillazos. Desterremos después la ociosidad que sabéis engendra la ignorancia, y ésta es madre del orgullo. Nunca ha sido presuntuosa la sabiduría, que sabe que por más ciencia que abarque es todavía más inmenso lo que ignora, como ha dicho un gran pensador.

Heme aquí llegado ya al término de las consideraciones que se me han ocurrido esponeros á propósito de la idea que nos reúne en este local, idea altamente recomendable, y que espero que bien secundada por todos con el espíritu de buena fé y amor al trabajo que á cada uno anima dará sus frutos sabrosos, y perfumados. Procuremos huir de este egoísmo que os he señalado, como tendencia capital de nuestro siglo. Este es el obstáculo que dentro y fuera de casa encontraréis doquier: éste es el escollo y peligro de que os hablaba al principio. No os dejéis dominar por el egoísmo: no permitáis que los demás se vean atacados de esta peste sin ofrecerles vuestros consejos y remedios que les devuelvan á la vida de la verdad y del progreso: porque peste verdadera es ésta, mil veces peor que la peste del cuerpo, porque envenena nuestras facultades más sublimes y enerva nuestro espíritu, creándole hábitos funestos de ociosidad y vanagloria.

Acaso no os habré dicho nada nuevo, ni nada magnífico; pero estad seguros de que al dirigiros mi pobre palabra me ha guiado solamente el deseo de hacer un bien, no el de pedir os un aplauso.

Ha concluido.

---

#### LA FESTA MAJOR.

*cello*

En la catalana costa  
 s' hi descobre un bonich lloch  
 que avuy, cuan l' auba clareja,  
 lo mar de content s' hi adorm;  
 arrulla ab dolzor la brisa  
 las mes jolivas cansons,  
 y obrint poch á poch sos calzers  
 embauman l' ayre las flors.  
 En aqueix lloch hi ha una vila  
 qu' es la mes maca del mon,  
 y en la vila hi ha unas nenas  
 que al mirar roban lo cor.  
 Avuy tot sonriu de ditxa,

avuy tot sonriu de goig:  
perquè es de San Joan lo dia,  
perquè es la Festa Major.

De l'envalat las banderas  
ya lo vent mormolant mou,  
mentre 'ab dalit enllestintse  
tothom cuyta qui mes pot;  
ya de San Telm y lo Teatre  
van adornantse 'ls salons,  
per ballari en élls tres nits.  
lo jovent, parlant de amor.  
Ya gemegan las tenoras  
y refilan los flaviols;  
ya de forasters que arriuan  
s 'omple tot de gom á gom.  
Avuy tot sonriu de ditxa,  
avuy tot sonriu de goig;  
perquè es de San Joan lo dia,  
perquè es la Festa Major.

24 juny de 1884 Francesch Marull

SOCIEDAD ESPAÑOLA.

DE

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS.

Suscripción iniciada al objeto de establecer  
en esta villa una estación de Salvamento.

	Suscripción anual.	Donativos.
Suma anterior.	pesetas. . . 804.50	(1).
D. Cayetano Roger Aymerich.	. . . 30	
» Adrián Alvarez Valentí.	. . . 5	
» Salvador López March.	. . . . . 25	
» Ramón Cabruja Romaguera.	. . . 5	
» José Pagés Prats.	. . . . . 5	
» Domingo Deuloféu Plana.	. . . 2.50.	
» Félix Ribera Cabruja.	. . . 5	
» J. Trinet.	. . . . . 30	
» Emilio Sicars.	. . . . . 150	
Sumas.	pesetas. . . 887.00	175

(Continúa abierta la suscripción.)

(1). Aunque en otro número apareció la suma total de 834.50 pesetas, deben descontarse 30 pesetas por haberse repetido inadvertidamente, la suscripción de D. Andrés Prats.

—ANUNCIO—

El 1º de julio próximo se venderá en pública subasta en Palamós por los representantes de la Compañía asegurado-

ra de la *María Blanca* y de la casa armadora, el resto de los efectos existentes del naufragio, ó sean, sus anclas y cadenas, toda su arboladura, excepto palos machos, parte del forro de latón, motonería y demás enseres que se hallan almacenados, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto.

GACETILLA.

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta mayor de costumbre en nuestra querida villa, y al objeto de que los cajistas de esta imprenta puedan gozar estos días de la espansión debida, no hemos vacilado en adelantar la publicación del presente número.

Ya que de la fiesta mayor hablamos y es la primera vez que en fiestas tales podemos por medio de la prensa emitir nuestro pensamiento, enviamos hoy el más cordial afecto á todos los que, siendo hijos de esta villa, se hallan ausentes de ella sin poder tomar parte en nuestras diversiones, sintiendo quizá repercutir en su memoria el recuerdo de la algazara de estos días y el pastoril són de nuestras tradicionales sardanas.

También saludamos afectuosamente al sinnúmero de forasteros cuya visita esperamos recibir durante las fiestas, deseando por último á todos nuestros convecinos muchas felicidades y á la juventud buena cosecha de ilusiones y esperanzas.

La Asociación literaria de Gerona ha publicado el programa del Certámen de 1884, ofreciendo los siguientes Premios:

*Un escudo de la provincia, de oro y plata, grabado y cincelado,* ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. José M.ª Torrecilla, al autor de la mejor elegía en verso castellano.

*Un objeto de arte,* que ofrece el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia, D. Pedro de Cuenca, al autor de la composición en verso castellano que mejor describa la memorable jornada de 19 de setiembre de 1809, en que las huestes francesas fueron rechazadas por los heroicos defensores de esta ciudad.

*Un libro de plata,* oferta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, D. Tomás Sivilla y Gener, á la mejor reseña de alguno de los santuarios del obispado, excepto el de «Nuestra Señora del Mont.»

*Un jarro de plata, cincelado,* ofrecido por la Excmo. Diputación provincial, al autor de la mejor poesia de carácter histórico.

*Una medalla de plata en cuyo anverso se halla esculpido el blasón de la ciudad y en el reverso una legenda alusiva al objeto del premio,* ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento, al autor de la mejor memoria sobre alguno de los principales sucesos de la historia de Gerona, anterior al siglo actual.

*Diploma de socio de mérito de la Económica Gerundense de Amigos del País, libre de gastos, y medalla que usen como distintivo los individuos de dicha sociedad,* oferta de

la misma, al que escriba en lengua castellana la mejor memoria de interés histórico ó de actualidad referente á la agricultura, industria ó comercio de esta provincia.

*Un ejemplar encuadernado de la obra «El Paraiso Perdido» por Milton, edición de lujo, con grabados de Gustavo Doré,* oferta del Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, Diputado á Cortes, á la mejor poesía religiosa.

*Un joyero de plata,* que ofrece el Excmo. Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino, á la mejor composición, que en prosa ó en verso, y en idioma catalán ó castellano, describa un episodio histórico de esta provincia llevado á cabo á impulsos del amor patrio y de la fé religiosa.

*Un objeto de arte,* ofrecido por los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Cortes, al autor de la más completa colección de noticias históricas, tradiciones y leyendas sobre uno ó más castillos señoriales de la provincia de Gerona.

*Un objeto de arte,* ofrecido por D. José M.<sup>a</sup> Vehí, Diputado á Cortes por el distrito de Gerona, al autor de la mejor memoria histórica sobre la invasión de los árabes en esta provincia, comparando su reconquista con la de las demás provincias de España, escrita en prosa castellana.

*Un objeto artístico,* oferta de la Excmo. Sra. Condesa de Berenguer, al autor de la mejor poesía que en catalán ó castellano cante el glorioso reinado del conde de Barcelona D. Ramón Berenguer III, ó alguno de sus episodios.

*Un objeto de arte,* ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Perelada, al autor de la mejor memoria sobre la historia de la arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo XV.

*Un objeto artístico,* que ofrece el Doctor D. José Porcella y Diomer, Sub-delegado de medicina de esta capital, al autor de la mejor memoria sobre los establecimientos balnearios de esta provincia y transformaciones que han sufrido desde la más remota antigüedad, ó sobre topografía médica de la capital.

*Un emblema de la ciencia, labrado en plata,* ofrecido por el Director y Profesores del Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de San Narciso de esta ciudad, al autor que mejor detalle la importancia y medios de generalizar la primera enseñanza.

*Los atributos de la música, de plata, sobre una plancha de ébano,* oferta de la Sociedad «Orfeón gerundense» á la mejor poesía castellana ó catalana propia para ser puesta en música y ejecutada por un coro á voces solas, siendo preferida la composición que en igualdad de mérito reúna la circunstancia de referirse á algun asunto de Gerona ó su provincia.

*Una obra literaria, ricamente ilustrada,* ofrecida por varios particulares, al autor de la mejor colección de cuadros de costumbres de Cataluña del siglo actual, escritos en lengua catalana.

*Una acuarela simbolizando la poesía lírica,* que ofrece la Asociación á la más inspirada poesía de este genero.

Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse; se entiende que pueden serlo en cas-

tellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón.

Hasta el 5 del próximo octubre, serán admitidas las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al Secretario del Jurado, calle de Ballesterías, número 42. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará asimismo en la composición respectiva.

Componen el Jurado los Sres. D. Joaquín Riera y Bertrán, *Presidente*, D. José Simón y Jubany, Pbro. D. Francisco Viñas y Serra, D. Pedro de Palol y Poch, y D. José Franquet y Serra, *Secretario*.

Se nos participa que en el casino La Virtud se proyecta celebrar baile de sociedad el día 29 del corriente, festividad de S. Pedro.

○ Hoy debe abrirse al público el establecimiento balneario situado en la playa de la Catifa, el cual contiene cuatro bañaderas de agua caliente y reúne bastantes comodidades.

Lo participamos á los numerosos favorecedores de los citados Baños, y mucho nos complace ver que sus dueños introducen todos los años importantes mejoras en su establecimiento, teniendo en cuenta que es cada día mayor el número de personas que acuden á ésta durante la temporada del estío.

Desde el 16 de este mes las entradas y salidas de los trenes en la estación de Gerona se verifican en las horas del meridiano de Madrid que á continuación se expresan.

Llegadas de Barcelona.

4., 12 y 8., 21 mañana; 2., 55 y 5., 5 tarde; y 8., 55 noche

Salidas para Port-Bou y Francia.

4., 16, 6., 12, 8., 30 y 11., 15 mañana., y 5 tarde.

Llegadas de Francia y Port-Bou.

6., 15 y 9., 18 mañana; 12., 43 y 3., 31 tarde; 8., 33 y 11., 8 noche.

Salidas para Barcelona.

3., 45, 6., 55 y 9., 43 mañana; 4., 3 y 3., 30 tarde; y 8., 55 noche.

Los billetes de tercera clase que se expenden en la estación de Gerona con destino á Barcelona para el tren que sale á las 3., 45 de la mañana cuestan sólo 18 reales; disfrutándose de igual rebaja en las salidas de Barcelona para Gerona á las 5 de la tarde.

El viernes al anochecer llegó á esta villa el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis saliendo el día siguiente muy temprano para Fanals.

En la última semana tuvimos el gusto de abrazar á nuestro amigo D. Francisco de Nadal, teniente coronel graduado, comandante de carabineros, que vino á pasar la re-

vista de ordenanza.

La Junta Local de Salvamento de Naufragos ha recibido una comunicacion de la Junta Central pidiéndole algunos datos al objeto de remitir un bote salvavidas con todos sus utensilios y aparejos, si de los datos que se le remitan resulta factible el sostenimiento del mismo en esta localidad.

Como lo más esencial de los datos pedidos es la suscripción anual con que se cuenta para su entretenimiento, y esta es bastante satisfactoria, sin contar lo que pueda aumentar por lo que contribuyan las varias personas á quienes la Junta ha dirigido invitaciones, puede darse como seguro que dentro de poco contaremos con un elemento poderoso para poder prestar auxilio á los que tengan la desgracia de naufragar en nuestra costa ó sus inmediaciones.

Los bailes que en las tres noches de la Fiesta Mayor tocará la orquesta que dirige el Sr. Casademont en el Salón de S. Telmo serán los siguientes.

Día 24

**PRIMERA PARTE.**—Sinfonía, *Capricho*, Valz *El Ramillete* de Llubes, Americana *Tango El Rio de Oro* de Furés, Polka *La Francesita* de Urgellés, Rigodón *Los Párvulos* de Escalas, Mazurka *Lid de Amores* de Salleras, Americana *La Llorona* de Dalmáu, Schotisch *El Lirón* de Cotó, Lanceros *Los Nacionales* de Llubes.—**SEGUNDA PARTE.**—Polka *A Eña* de Furés, Rigodón *Los Marineros* de Furés, Mazurka *La Luna* de Furés, Española *Clarisa* de N. . . . . Lanceros *Los Japoneses* de Furés, Valz *Rasca Tripas* de Cotó.

Día 25

**PRIMERA PARTE.**—Valz *El Profeta* de Furés, Americana *Primera Flor* de Casademont, Polka *La Modistilla* de Furés, Rigodón *Los Diamantes* de Furés, Mazurka *La Inglaresca* de Furés, Americana *Casualidades* de Frigola, Schotisch *El Gilguero* de Urgellés, Lanceros *Los Históricos* de Llubes.—**SEGUNDA PARTE.**—Polka *La Tarasca* de Furés, Rigodón *Los Titanes* de Escalas, Mazurka *La Piscina* de Furés, Española *La Fatidial* de Bonel, Lanceros *Los Holandeses* de Furés, valz *El Majo* de Cotó.

Día 26

**PRIMERA PARTE.**—Sinfonía, *Capricho*, Valz *El Sultan* de Llubes, Americana *Aurèlia* de Furés, Polka *La Voluble* de Urgellés, Rigodón *Los Montes Suizos* de Escalas, Mazurka *La Prisionera* de Escalas, Americana *La Melancolia* de Calleja, Schotisch *El Litorario* de Furés, Lanceros *Los Vencedores* de Urgellés.—**SEGUNDA PARTE.**—Polka *La Miba* de Escalas, Rigodón *Fatinitza* de Ynterlaten, Mazurka *Cara ó Cruz* de Salleras, Española *Dalila*, Lanceros *Los Zuluz* de Urgellés, valz *El Tonillo* de Escalas.

La orquesta de Figueras que dirige D. Jaime Brunet tocará en el entoldado cada una de las tres noches de la Fiesta Mayor, después de una escogida sinfonia los siguientes bailes: Valz, Americana, Mazurka, Americana, Schotisch, Americana, Española, Valz, Americana y Ri-

godón en la primera parte; en la segunda, Schotisch, Americana, Polka, Americana, Rigodón, Mazurka, Valz y C. t. llón.

## COMUNICADO.

Palamós 20 junio 1884.

Sr. Director del SEMANARIO DE PALAMÓS.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del SEMANARIO que tan dignamente dirige al escrito que le adjunto, cuyo obsequio agregaré á los muchos con que V. me distingue, quedando á sus órdenes afemo, amigo y S. S.

Juan Ferrer.

He leído en el SEMANARIO núm. 33 de su digna direccion un comunicado suscrito por D. Jaime Margarit, y como en él se tratan asuntos relacionados con la Corporacion que en concepto de Secretario sirvo, es de mi deber detallar ciertos pormenores que ha omitido (á sabiendas) consignar el Sr. Margarit en el escrito á que me refiero.

El sábado 14 del actual se presentó en Secretaria el señor Profesor de la escuela pública de niños de esta villa, y pidió muy cortésmente, se le pusiera de manifiesto el presupuesto para el próximo año económico de 1884-85, no pudiendo complacer á dicho Sr., según mi costumbre, porque aquel documento se halla desde el día 8 del actual, á la aprobacion del M. I. S. Gobernador civil de la Provincia, deduciéndose de aqui, que el Sr. Margarit no pudo examinar dicho presupuesto, constándome además, que en el periodo en que estuvo de manifiesto al público en Secretaria, no lo examinó.

En la imposibilidad de poder poner de manifiesto al Sr. Margarit el presupuesto en cuestion, pidióme datos con referencia á enseñanza gratuita, y se los di tan latos como me fué posible, no omitiendo sobre el particular circunstancia alguna. No lo ha hecho así el Sr. Margarit en su escrito, pues ha omitido consignar (y le consta, porque no puede negarlo) que cuando por el Ayuntamiento se trató de la enseñanza gratuita, á consecuencia de una solicitud firmada por 130 vecinos, se resolvió por acuerdo de 24 de noviembre de 1882, que entre otras cosas dice:

«Puestas de relieve por el Sr. Presidente y por los Sres. Concejales Gelabert, y Costar las grandisimas ventajas que en pró de la cultura y civilización ha de resultar en beneficio de ésta villa y sobre todo el desahogo que habrán de disfrutar las clases trabajadoras, en el caso de que por el Ayuntamiento se tome en consideración el establecimiento de la enseñanza gratuita, consideran que el Ayuntamiento aunque sea gravando un poco su presupuesto, debería tomar en consideración la instancia presentada por los antes citados vecinos, y acordar consignar en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para sufragar en un año el exceso de gasto que se considere arreglado á las necesidades de las escuelas de esta villa. En su consecuencia el Ayuntamiento penetrado de las razones expuestas por los citados Sres. Concejales, acordó por unanimidad declarar la enseñanza gratuita en las escuelas públicas de ambos sexos de esta villa, para durante el año económico de 1883-84, cuyo acuerdo se someterá á la aprobacion de la Junta Municipal, la cual vendrá así bien obligada á aprobar ó desaprobar las cantidades que para este objeto se consignen en el presupuesto, que habrá de reguir en el período económico antes citado.»

Celoso del buen nombre de esta Corporación Municipal, me he creído en el ineludible deber de hacer público este acuerdo, pues cualquiera que lo lea se convencerá de la nulidad de los argumentos propuestos por el Sr. Margarit, pues, además de ser la persona menos indicada en

mi pobre concepto) para tratar éste asunto, se le ocurre al más negado, que para consignar en presupuesto una cantidad igual á la del año anterior, era necesario que antes precediera un acuerdo de la Corporación Municipal, en que quedase vigente para el próximo año económico de 1834-85 el acuerdo de 24 de noviembre de 1832.

Si el Sr. Margarit hubiese querido interpretar los acuerdos que leyó, como los hubiera interpretado á no ser parte interesada, no habria caído en la cuenta en que habra de caer ahora, pues que cada vecino tiene derecho á comentar los motivos en que pueda haberse fundado la Corporación Municipal para no continuar dando la enseñanza gratuita ni la escuela de su dirección. Las causas no las busca ni pretende saberlas, que ya debiera tenerlas olvidadas.

La enseñanza gratuita en mi pobre opinión no debiera partir del municipio ni de la provincia, pues mientras no esté á cargo del Estado, y no sea por éste declarada gratuita, forzosa y obligatoria, cuanto hagan los Municipios, por más que les cueste, no será más que fomentar la pereza del profesor, pues sabe que lo mismo cobra sacrificándose que no haciéndolo.

He de hacer constar para satisfacción de estos vecinos que la Sra. Profesora de la Escuela pública de niñas no aceptó la enseñanza gratuita fundandose su negativa en razones muy laudables que no son del caso tratar.

Amante del progreso el Ayuntamiento de esta villa sabe colocarse en el lugar que le corresponde, y no necesita que le traen la senda que debe seguir, que si bien es falible como todo lo humano, reclama siempre el concurso de personas ilustradas cuando ha de resolver cuestiones de interés general para el vecindario.

Concluyo, Sr. Director, manifestándole que no quisiera volver á tratar esta cuestión, pues la concepto suficientemente tratada.

J. F.

MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE ESPRESAN

BUQUES ENTRADOS.

Junio 15.—De Barcelona laud «Ampurdanesa» de 49 ts. c.

- Antonio Fonellet, con efectos á los señores Hijos de G. Matas.
- » —De Málaga y escalas vapor «Cataluña» de 1099 ts. c. Julio Serra, con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.
- » 17.—De la mar, escampavias «Sta. Clara.»
- » 18.—De la mar escampavias «Dos Hermanas»
- » 19.—De Sevilla y escalas vapor «Cámara» de 910 ts. c. Francisco Molina, con efectos á D. Andrés Ribera.
- » 20.—De Cullera y escalas laud «S. Juan Bautista» de 13 ts. c. Bartolomé Lopez, con tomates, á los Sres. Hijos de G. Matas.
- » —De la mar, escampavias «Sta. Clara.»

DESPACHADOS.

- Junio 15.—Para Cotte vapor «Cataluña» de 1099 ts. c. Serra, con efectos.
- » 19.—Para la mar escampavias «Sta. Clara.»
- » 18.—Para la mar escampavias «Sta. Clara.»
- » 19.—Para la mar escampavias «Dos Hermanas.»
- » —Para Torrevieja bergantín goleta «Paz» de 292 ts. c. Felipe Guisa, en lastre.
- » —Para Marsella vapor «Cámara» de 910 ts. c. Molina, con efectos.
- » 21.—Para la mar escampavias «Sta. Clara.»

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos desde el 15 al 21 de Junio: ambos inclusive: ninguno.  
Nacidos en igual periodo, ninguno.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41-52' N.—Long. 9º 15 E. San Fernando.

Frona.			Barómetro corregido.	Termómetro.	Viento.		de 10 partes cubil.	CIELO.	MAR		Pluvió metro.	OBSERVACIONES
Mes.	Día	Hora.			direcn.	f. ó 10		Clase de nubes.	direcn.	f. ó 10		
Junio	15	8	76.24	48	S	1	5	c-s	S	1		
	..	12	76.22	48	P	0	5	c-n	S	1		
	..	4	76.21	48	P	0	5	n	S	1		
	..	8	76.24	48	P	0	0	..	S	1		
	16	8	76.24	48	S	2	5	n-k	S	1		
	..	12	76.20	49	S	1	5	n-k	S	1		
	..	4	76.20	49	N	2	8	n-k	N	1		
	..	8	76.24	48	N	2	8	n-k	N	2		
	17	8	76.21	49	NS	2	5	n-k	N	2		
	..	12	76.21	49	E	2	5	n-k	N	1		
	..	4	76.24	48	N	1	2	k	N	1		
	18	12	76.19	49	NE	2	1	k	N	1		
	..	4	76.18	49	NS	2	0	O	N	1		
	..	8	76.57	49	..	0	0	..	..	0		
	19	12	76.31	49	SE	1	2	KS	SE	1		
	..	4	76.38	49	SE	1	2	KS	SE	1		
	..	8	76.42	49	..	0	5	KS	..	0		
	20	12	76.44	49	SO	1	5	n-k	SO	1		
	..	4	76.23	46	SO	1	5	n-k	SO	1		
	..	8	76.36	49	..	0	5	K	SO	1		
21	12	76.37	20	SO	1	3	K	SO	1			
..	4	76.37	20	SO	2	0	..	SO	1			

PALAMÓS.—Imp. del «Semanario» Marina 13.

# PASTILLAS VERMIFUGAS.

del DOCTOR DURAN.

*Contra las lombrices. (CUCHS.)*

Más de 30 años de éxito siempre satisfactorio, prueban la eficacia de este medicamento heroico. Obran solo localmente y no causan la menor molestia ni alteración en las funciones digestivas, siendo apetecidas por los niños, que las toman como un dulce.—4 rs. cartucho.

Depósito general en Barcelona: Baños Nuevos, número 8.  
FARMACIA del Dr. DURAN.

## RECONSTITUYENTE

para los frutales y la viña.

Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este «RECONSTITUYENTE» á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocido por todos los inteligentes como los mas apropiado para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid.

Para informes detallados dirigirse á los Sres. Vicente Ferrer y C.<sup>ª</sup>, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su droguería-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas),

ÚNICOS DEPOSITARIOS  
BARCELONA.

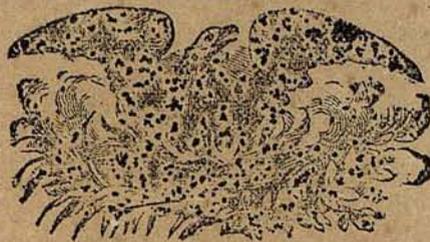
## EXCELENTES

SALSICHONES (LLANGUNISAS.)

Se venden al por mayor y menor en casa de D. Francisco Albosa.  
63.—Calle Mayor.—63.—PALAMÓS.

[Establecida en 1832.]

## ZARZAPARRILLA de Bristol.



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas,  
Erupciones malignas,  
Escrofulas,  
Sífilis,

Reumatismos, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DEPÓSITO

Sres. V Ferrer y Comp.—BARCELONA.

## FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

DOCTOR FERRER.  
PLAZA DEL ANGEL.—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1882.

*Asma, Bronquitis y males de garganta:* Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

## TOS.-CATARROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su obtención por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

## CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Sea un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

## MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago.

## CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería, de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1 (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA.

FABRICA DE LICORES

DE

EDUARDO DURÁN

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 2.

BARCELONA

ESPECIALIDADES DE LA CASA.—ANIS DEL PAVO REAL.—CUMÍN  
CRISTALIZADO.—VINO AMBROSIA.